

LUNES, 28 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 103

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CVE-2018-4831 *Expediente de constitución de un coto privado de caza en el término municipal de Valderredible (II).*

Por don Álvaro Fernández Díaz, presidente del Club Deportivo Básico Cazadores del Valle, con N.I.F. G-39342308, se ha solicitado la constitución de un Coto Deportivo de Caza integrado por todos los terrenos rústicos de los pueblos de Campo de Ebro, Montecillo y Quintanilla de An, del término municipal de Valderredible, que incluyen los montes de Utilidad Pública números 265, 273 y 280 y las parcelas de los polígonos números 195, 196, 197 y 199, del Catastro de Rústica de dicho municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en el Ayuntamiento de Valderredible y en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (c/Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 2 de mayo de 2018.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,
Ángel Serdio Cosío.

2018/4831

CVE-2018-4831